

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 19 de Febrero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2603 No se devuelven originales.

## A VISO IMPORTANTE

MUEBLES DE LUJO

En la ebanistería de Crisantos Vidal, calle de Aguadores 12, se confeccionan con prontitud, esmero y economía toda clase de muebles de lujo, á precios baratísimos, casi de balde.

**POR 590 PESETAS**—Para la sala: Seis sillas, dos sillones y un sofá, forrados de yute; un entredós, espejo de 102 por 72 y centro de balaustra. Para la alcoba: Una cama de balaustras y una mesa de noche. Para el comedor: Un aparador madera del Canadá, mesa de id. y seis sillas madera.

**POR 875 PESETAS**—Para la sala: Seis sillas, dos sillones y un sofá forrados de brocatel; un entredós de columnas, espejo de 102 por 72 y centro de balaustradas. Para la alcoba: Una cama de tableros, con adornos de talla y una mesa de noche. Para el comedor: Un aparador nogal, mesa de id. y seis sillas madera.

Además de los mencionados, se confeccionan camas desde 50 pesetas en adelante; armarios de luna en negro, nogal, caoba y en toda clase de madera, desde 150 pesetas; como tambien cuantos muebles comprende el ramo de ebanistería.

**PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA**

NO PERDER LA OCASION 12, AGUADORES, 12

**PARA CARNAVAL**

20.000 caretas saten primera, á 25 céntimos.  
10.000 caretas raso primera, á 50 céntimos.  
10.000 pares guantes primera para paseo, baile y teatro, á 3 pesetas par.  
2.000 pares guantes largo 20 botones, exclusivos para este caso, 5 ptas. par.  
Gran surtido en prendidos de baile, gasas, tules, cintas, perfumería y demás artículos de fantasía.

CENTRO DE NOVEDADES—BALBOA 5.

### Paso al Gigante del Comercio.

Es cada día mas frecuentado el Martillo Universal, establecido en la calle de la Puxmarina núm. 2, en donde el público sale muy satisfecho porque compran ricos caprichos y de utilidad por poco dinero; es el único modo de realizar las grandes existencias. Durante el día gran liquidación de todos los generos difíciles de enumerar.

Visitad y os convencereis de la verdad y baratura. 8-5

### La Española

Establecimiento de Coloniales y Ultramarinos

En la Plaza de la Carnicería números 1 y 2, en el local del establecimiento de Antonio Garro, se abre al público nuevamente este establecimiento á cargo de Cayetano Marco Ramirez, el cual se propone queden complacidas cuantas personas visiten el establecimiento; tanto por los generos que son todos de primera, como por los precios que son lo mas equitativos posible.

La Española, Carnicería, 1 y 2.

### NO MAS CALENTURAS

Las CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GÓMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 19; en Mazarrón Farmacia de don Miguel Mendez

### ACADEMIA DE CALIGRAFIA

BAJO LA DIRECCION DE

D. Gregorio Ramos de la Reguera

Se enseña la letra Inglesa, Española, Francesa, Italiana, Redondilla, Gótico-Ingles, Alemán, etc., con toda clase de adornos.

PRECIOS MÓDICOS

FRENERIA, NÚM. 4

Academia mercantil de Don Manuel Albaladejo. 12-20

### CASA EN VENTA

En Albacete, en sitio céntrico, se vende en menos de su valor, una buena casa en excelentes condiciones higiénicas; tiene tres escaleras, agua potable, cochera y cuantas comodidades se puedan desear.

Otra en Murcia en sitio céntrico. Diríjase en Murcia, al Sr. Administrador de este periódico.

No se admiten corredores.

## Edicion de la noche

19 DE FEBRERO

### Actualidades.

Aunque la inundacion ha arrasado las vegas, en esta provincia están secos los campos, en los que se agostan los sembrados.

Ha llovido muy poco para las necesidades de la agricultura en esta comarca.

La salud pública ha mejorado bastante.

El tiempo aun sigue con oscilaciones que exigen precaucion.

El mas alto Tribunal de la República francesa, ha condenado las corridas de toros.

Estas no podrán verificarse en la nacion vecina.

En Nimes han protestado de la prohibicion un buen número de aficionados: uno de ellos ha aceptado gustoso un alias muy torero: se llama así propio Mr. Chipen.

“La Correspondencia de España,” ha publicado un excelente artículo sobre las inundaciones, que retrata fielmente la importancia de esa calamidad. Las iniciales que lo suscriben corresponden al distinguido escritor y buen amigo nuestro D. José Cánovas Vallejo.

Nada tiene de estraño, que dicho artículo esté escrito con tanta sinceridad como cariño á este pais.

El ex-diputado y nuevo candidato por Cieza, se sabe inspirar bien en las vivas simpatias, que nuestro D. Antonio ha sentido y siente en toda ocasion por esta tierra, agradecida á sus bienhechores.

Cánovas Vallejo, como Gonzalez-Conde, se ocupan mucho—sin aparatoso alarde—de las conveniencias de Murcia, pero toda personalidad, por brillante que sea, queda eclipsada ante la del Sr. Cánovas del Castillo, porque en ella se sienten sus buenos y leales amigos, honrados y satisfechos.

Los encharcamientos que ha dejado la inundacion y la proximidad de la primavera hacen pensar en las conveniencias sanitarias, que revisten una importancia suprema.

Mucho ojo.

### CARTA DE MADRID

18 Febrero 1895.

La Comision del Ayuntamiento de esa capital, se muestra muy satisfecha de la acogida que aquí le han dispensado.

El Alcalde está contentísimo. Aparte de que ya está convenida la fórmula para desagrar al Ayuntamiento, se han obtenido para esa capital concesiones de importancia.

Puigcerver ha ofrecido sacar inmediatamente á subasta el tro-

zo de carretera desde el puente nuevo á enlazar con la de Cartagena.

Tambien tiene el Alcalde la seguridad de que la Hacienda liquidará al Ayuntamiento de Murcia, pagándole unas 300.000 pesetas que le adeuda y con cuya suma quiere el Alcalde hacer un nuevo cuartel.

Puigcerver ha ofrecido tambien la creacion de una escuela de artes y oficios, agregada á ese instituto provincial.

En cuanto á la cuestion de las inundaciones, el Ministro de Fomento ha dado al alcalde muchas seguridades para hacer cuanto sea posible en favor de las obras de defensa contra las inundaciones.

Ha empezado por aceptar la fórmula de D. Antonio Cánovas del Castillo, para proceder inmediatamente á la construccion del Pantano del Quipar, y se muestra resuelto á no omitir esfuerzo alguno para satisfacer las legítimas aspiraciones de los inundados.

La Comision del Ayuntamiento ha visitado al Sr. Cánovas del Castillo, que la dispensó una cariñosa acogida.

El Alcalde y la Comision oyeron de labios del insigne estadista las mas sinceras manifestaciones de aprecio en favor de Murcia y los mas vehementes deseos en pró de los inundados.

El Alcalde sometió al superior juicio del Sr. Cánovas el acuerdo del Ayuntamiento, sobre lo del extrarradio, exponiéndole datos y documentos relacionados con este asunto.

El Sr. Cánovas manifestó que siempre ha tenido y tiene hoy un alto concepto moral del Ayuntamiento de Murcia, por conocer personalmente á algunas personas de las que lo constituyen, y que por tanto no ha podido suponer que con dicho acuerdo se haya podido cometer un acto ilícito, como alguien ha querido difundir con lamentable ofuscacion.

Añadió, que la ley tiene medios para corregir cualquier error en que de buena fé se haya podido incurrir, si realmente así ha sucedido; pero que cualquiera que sea la opinion de las autoridades superiores que han de resolver sobre el asunto, no puede nunca quedar manchado el honor del Ayuntamiento de Murcia, que en este caso, como en todos, solo se inspirará en administrar con el mayor acierto los intereses que le están confiados, sufriendo caso necesario la impopularidad del momento, que han de explotar en su beneficio los egoismos políticos de las contiendas locales.

El Sr. Cánovas hizo al Sr. Alcalde tan nobles, tan sentidas y tan cariñosas manifestaciones en favor de Murcia, y de sus autoridades, que este quedó profundamente dominado por el sentimiento de la mas sincera gratitud, persuadiéndose de buen gra-

do, que tan ilustre hombre público merece el eterno reconocimiento de los murcianos.

El Alcalde ha celebrado con Capdepon y Puigcerver una larga conferencia sobre el mismo asunto del extrarradio.

Expuso el primero todos los datos y documentos sobre el particular y fueron examinados detenidamente, reconociendo que el Ayuntamiento de Murcia habia obrado de buena fé y que los primeros antecedentes que llegaron á Madrid, no se ajustan por completo á la exactitud.

El Sr. Alcalde ofreció su dimision, que el Ministro de la Gobernacion no le aceptó, manifestándole que le reiteraba su confianza y lamentando que las pasiones políticas hubieran causado ciertos disgustos al Ayuntamiento de Murcia, que quedarian reparados en términos dignos para todos.

En la parte política, se convino en mantener á todo trance la disciplina y la union del partido liberal de Murcia, reprimiendo enérgicamente toda rebeldia y procurando estrechar las relaciones de amistad con el partido conservador, para mantener en la provincia la paz y la concordia.

Se ocuparon tambien del estado de perturbacion y de inmoralidad en que viven otros Ayuntamientos, en los que verdaderamente se cometen irregularidades, y en principio se habló de que el gobernador de Murcia, impondria las debidas correcciones, procurando separar lo político de la moralidad administrativa.

La Comision está muy satisfecha; el Alcalde contentísimo. Ya le comunicaré mas detalles. Suyo afectísimo.

X.

### EL FIN DE LA ARMADA CHINA

Ya no hay Armada china, ó, á lo menos, lo que de ella queda no puede ser considerado como tal. La flota japonesa del almirante Ito ha dado el golpe de gracia á la del infatigado almirante Ting.

Los japoneses, que aun no habian conseguido apoderarse de todos los fuertes de la isla de Liu-Kungtó, que defiende la entrada de Wei Hai-Wei, han concluido por hacerse dueños de toda, merced á un vigoroso asalto.

Al mismo tiempo, la flota operaba por su parte, tratando de destruir los buques que en Septiembre escaparon del desastre del Yalu y que fueron al puerto de Wei Hai-Wei en busca de un refugio, resolucion que habia de serles fatal.

Los dos acorazados más fuertes de la marina del Celeste Imperio, el *Chen-Fuen* y el *Ting-Yuen*, han sido echados á pique, y con ellos otros principales buques han sufrido graves averías.

Aunque antiguos de construccion, puesto que databan de 1881 y 1882, los dos acorazados destruidos eran bastante fuertes. Telfan una coraza de 35 centímetros y llevaban cuatro cañones de 30, dos de 15, dos de 10 y ocho de tiro rápido.

Su coraza les protegía en Yalu de las balas de la artillería japonesa.

